

DICTAMEN TÉCNICO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lugar y fecha: Asunción, 15 de septiembre de 2025

UOC Convocante: Unidad Operativa de Contrataciones N° 02 - SENASA

Unidad o área requirente: Departamento Administrativo

Funcionario o técnico responsable: C.P. Diego Benítez

Dependencia y cargo que desempeña: Jefe de Departamento Administrativos

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

- En atención al Memorándum 786/2024 donde solicita el inicio para el llamado de Seguros Varios para el SENASA

Las especificaciones técnicas fueron realizadas de acuerdo a las características de los bienes, al tipo de riesgos identificados y a las coberturas necesarias para resguardar los activos de la Institución

Por lo expuesto, se puede concluir que las mismas fueron establecidas con objetividad, imparcialidad, regularidad y razonabilidad, a fin de garantizar la provisión de un servicio que opere de manera altamente capacitada y de forma segura y efectiva.

- El cumplimiento de dicho servicio contribuye a alcanzar los objetivos y satisfacer las necesidades que pudieren presentarse a consecuencia de siniestros que podrían ocurrir
 - a) Ante la necesidad de salvaguardar los bienes patrimoniales de la institución de cualquier tipo de robo o siniestro, hace imprescindible la Contratación de Seguros Varios (Seguro de Edificio y Equipos Informáticos a modo de contar con una cobertura contra todo riesgo.
 - b) Esta contratación busca garantizar la protección de los edificios y bienes patrimoniales de la Institución.
 - c) Contamos con un Contrato Vigente.
 - d) En base de experiencia anteriores, hemos tenidos siniestros por consecuencia del incendio del edificio de la ANDE adjunto al nuestro, que han causados daños significativos y al contar con un Contrato de Seguros han sido cubiertos, evitando así pérdidas financieras significativas.
 - e) Protección del contenido, para la cobertura de daños y robos que se podría sufrir los bienes patrimoniales que cuenta la Institución.
 - f) Requisitos Hipotecarios: Esto es para proteger la inversión y los bienes patrimoniales de la Institución y garantizar que se pueda reparar o reconstruir el edificio y la reposición de los bienes.

Alfredo J. Auada B.
Jefe Interino
Sección de Ejecución de Contratos
M.S.P. y B.S. - SENASA

C.P. Diego G. Benítez A.
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA



MISION: Planificar, promover ejecutar y supervisar la Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento, incentivando la participación comunitaria; particularmente para la promoción, financiación, construcción y administración de los servicios. Ofreciendo estrategias efectivas, con equidad de género, en la prestación de servicios de calidad sostenibles, para la salud y bienestar de la población del área rural, pequeñas ciudades y comunidades indígenas.

VISION: Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

No Aplica.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No Aplica

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):

C.P. Diego G. Benítez A.
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

*Ing. C.P. Cynthia Blanco Salinas Jefe
UOC SENASA*